

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro PIRÁMIDE (Huesca)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 128

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso) / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
187	ARNAL CAMPAÑA, DIEGO	ESO 1	1º	PIRÁMIDE (Huesca)
29	HURTADO CARPIO, LORENA	ESO 1	1º	PIRÁMIDE (Huesca)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 20/09/2019

Fdo: Olga Alastruey Alpin

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro PIRÁMIDE (Huesca)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 128

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso) / 3º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
94	ESCACENA SEVILLANO, JOSÉ PABLO	ESO 2	3º	PIRÁMIDE (Huesca)
201	SANTOLARIA SALCEDO, LUNA	ESO 2	3º	PIRÁMIDE (Huesca)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.



Fecha de emisión: 20/09/2019

Fdo: Olga Alastruey Alpin

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro PIRÁMIDE (Huesca)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 128

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso) / 4º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
22	JUWARA JUWARA, ABOUBACAR	ESO 2	4º	RAMÓN Y CAJAL (Huesca)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 20/09/2019

Fdo: Olga Alastruey Alpin

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro PIRÁMIDE (Huesca)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 128

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Ciencias (CIE) / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
52	MALDONADO SEBASTIÁN, IKER	BAC CIE	1º	ESCUELA DE ARTE DE HUESCA (Huesca)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 20/09/2019

Fdo: Olga Alastruey Alpin

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro PIRÁMIDE (Huesca)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 128

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS) / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
202	CASALES ESTEPA, ROCÍO	BAC HCS	1º	PIRÁMIDE (Huesca)
131	MARTÍNEZ OZUNA, JASMIN	BAC HCS	1º	PIRÁMIDE (Huesca)
54	RONCAROLO SÁENZ, CLAUDIA	BAC HCS	1º	ESCUELA DE ARTE DE HUESCA (Huesca)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 20/09/2019

Fdo: Olga Alastruey Alpin

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.